



Acta N° 1.198 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
08 - OCTUBRE - 2020

INDICE

I	Aprobación Actas	00
II	Cuentas	00
	De Comisiones	00
III	Tabla Ordinaria	02
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	02
	• DISAM	02
	Acuerdo N°4163	04
	Acuerdo N°4164	06
	Acuerdo N°4165	08
	Acuerdo N°4166	10
	• OPERACIONES	10
	Acuerdo N°4167	13
	Acuerdo N°4168	15
	• SMAPA	16
	Acuerdo N°4169	23
	3.2.- Proyecto Pueblito La Farfana	24
	Acuerdo N°4170	29
	3.3.- Patente de Alcohol	29
	Acuerdo N°4171	31
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	32
V	Varios	32



Acta N° 1.198 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 08 de octubre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:18 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.198, presidida por el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario;
el Sr. Carlos Valdívía Ríos, Director Disam (S);
el Sr. Antonio Carvajal Cancino, Director Operaciones (S);
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Smapa (S);
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario;
la Sra. María Francisca Toledo, Asesora Smapa;
el Sr. Martín Moraga Aliaga, Director de Inspección.

Por razones técnicas, no se alcanzó a grabar la primera parte del inicio de la Sesión de Concejo N°1.198.

III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Que me ha tocado presidir, yo voy a pedir que las materias que han sido tratadas previamente en comisiones respectivas, sean acotadas al punto final, de manera tal de no exponer, o sea de no repetir la misma presentación que se hizo en la comisión de finanzas, ya.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sr. Presidente: La "Adquisición de las Mascarillas", la Disam tiene la palabra.



Sr. Director Disam (S): Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, Administradora Municipal, voy a pasar a compartir pantalla, voy a ir a la última PPT, es la Compra de Mascarillas de Tres Pliegues que tienen que ver con la adquisición a través del convenio con el Gobierno Regional, con fondos del Gobierno Regional, un presupuesto disponible de \$50.220.000.- total de la adquisición \$49.708.680.- estas son mascarillas de tres pliegues, la cantidad son 708, monto unitario de \$59.- y un monto total con IVA incluido de \$49.708.680.- plazo de entrega 3 días hábiles una vez aceptada la orden de compra y se realiza con el proveedor Comercial AMW Limitada, Rut 77.714.930-K, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si no hay observaciones, Claudia votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo Municipal, el Convenio Marco ID 2239-16-LR15, para la "Adquisición de Mascarillas 3 Pliegues", con el Proveedor Sociedad Comercial AMW S.A., por un valor total de \$49.708.680.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición antes señalada, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4163:

Aprobar Convenio Marco ID 2239-16-LR15, Adquisición de Mascarillas 3 Pliegues, con el proveedor Sociedad Comercial AMW S.A., por un valor total de \$49.708.680.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos a la siguiente compra de la Disam, las Mascarillas K95.

Sr. Director de Disam (S): Ahí estoy compartiendo pantalla, se ve?, ya ok gracias, también me voy a ir a la última parte, es la compra de Mascarillas KN95", con un presupuesto disponible de \$39.341.400.- total de la adquisición \$36.948.969.- como la presentación anterior esta adquisición también corresponde a fondos del Gobierno Regional, se están comprando 450 unidades de cajas de 50 unidades



cada caja, con un monto total con el descuento obviamente por convenio marco de un total de \$36.948.969.- plazo de entrega de 5 días hábiles, una vez aceptada la orden de compra con la Empresa Comercializadora Luis Valdes Lyon Spa, Rut 76.231.391-K, eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay comentarios, dudas?, no escucho a nadie, Claudia votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, el Convenio Marco 2239-16-LR15, para la "Adquisición de Mascarillas KN95", con el proponente Empresa Comercializadora Luis Valdes Lyon Spa, por la suma total de \$36.948.969.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la Adquisición de las Mascarillas, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4164:

Aprobar Convenio Marco ID 2239-16-LR15, Adquisición de Mascarillas KN95, con el proponente Empresa Comercializadora Luis Valdés Lyon SPA, por la suma total de \$36.948.969.- Impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, ahora sí seguimos con los Guantes, tiene la palabra Carlos.

Sr. Director de Disam (S): Gracias Presidente, voy a compartir pantalla, esta es la "Adquisición de Guantes de Nitrilo", tenemos un presupuesto disponible de \$50.301.000.- el total de la adquisición es de \$42.393.186.- ahí está el cuadro, se puede apreciar el cuadro con la identificación de los guantes que son por talla, talla S, talla M, talla L y un total con IVA incluido, una compra de \$42.393.186.- como las otras presentaciones también Presidente, éstas adquisiciones se realizan con fondos del Gobierno Regional y tenemos un plazo de entrega de 5 días hábiles una vez aceptada la orden de compra, se realiza con el Proveedor Acima Global Spa, Rut 76.426.454-4, eso sería la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si no hay comentarios, Claudia votación por favor.



Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, el Convenio Marco 2239-16-LR15, para la "Adquisición de Guantes de Procedimientos Nitrilo no Estéril", al Proveedor Acima Global Spa, por un monto de \$42.393.186.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almdares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la Adquisición de Guantes de Procedimientos Nitrilo, muchas gracias.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4165:

Aprobar Convenio Marco ID 2239-16-LR15, Adquisición de Guantes Nitrilo No Estéril, al proveedor ACIMA GLOBAL SPA, por un monto de \$42.393.186.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias, seguimos con el siguiente punto de la Disam, Carlos.

Sr. Director de Disam (S): Sí, "Adquisición de Guantes de Procedimientos Vinilos no Estéril", voy a compartir pantalla nuevamente, Presidente al igual que la presentación anterior, ésta adquisición también se realiza con fondos del Gobierno Regional, un presupuesto disponible de \$50.268.000.- el total de la adquisición es de \$49.176.250.- ahí está la identificación del guante de vinilo, también está por talla, también tiene un descuento en convenio marco y el monto total de esta adquisición con IVA incluido es de \$49.176.250.- el plazo de entrega es de 3 días hábiles una vez aceptada la orden de compra y esta compra se realiza con el proveedor Flexing Chile Spa, Rut 76.592.530-4, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, sin no hay más comentarios o dudas?, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la "Adquisición de Guantes de Procedimientos Vinilo no Esteril", a través de Convenio Marco 2239-16-LR15, con el Proveedor Flexing Chile Spa, por un valor total de \$49.176.250.- IVA incluido.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Claudia Apruebo, por tercera vez he aprobado.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la Adquisición de Guantes de Procedimientos Vinilo no Estéril, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 4166:

Aprobar Adquisición de Guantes Vinilo No Estéril, a través de Convenio Marco 2239-16-LR15, con el proveedor FLEXING CHILE SPA, por un valor total de \$49.176.250.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Director de Disam (S): Muchas gracias.

• **OPERACIONES.**

Sr. Presidente: Gracias, seguimos al siguiente punto, que corresponde a la Dirección de Operaciones, por la Contratación Directa para la "Habilitación de los Locales de Votación".

Sr. Director Operaciones (S): Presidente buenos días, señores Concejales, la Administradora, Directores, la contratación directa que se solicita aprobar, tiene como por objeto los servicios de Habilitación de los Locales de Votación, éste consiste en implementar los distintos locales que establece el Servel y el Municipio en función al número de mesas, llamase colegios municipalizados o particulares, centros deportivos, culturales o recreativos, para ser utilizado como locales de votación el Plebiscito Nacional 2020, que se realizará el día domingo 25 de octubre del presente año, por lo anterior se plantea al Honorable Concejo, aprobar la contratación directa de la Empresa Constructora Asigma S.A., Rut 76.182.118-0, por un monto de \$55.001.800.- IVA incluido, a fin de ejecutar el servicio de Habilitación de los Locales de Votación del Plebiscito Nacional 2020, Comuna Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, si no hay comentarios, dudas sobre la materia, Claudia votación por favor.



Srta. Marcela Silva: Presidente pedí la palabra.

Sr. Presidente: Sí la tiene Concejala.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, sólo con ocasión al tema del plebiscito del 25 de octubre, reiterar a la Administración que nos han llegado solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil, solicitando a la Administración y a la Alcaldesa precisamente buses de acercamiento para la comunidad maipucina, justamente el día de ayer también nos hizo llegar las Organizaciones de la Ciudad Satélite, solicitando este mismo requerimiento, por eso aprovecho la oportunidad de reiterarlo a fin de que la Administración lo pueda ver, eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala y efectivamente cualquier elemento que posibilite que vaya más gente a votar y que proteja a la gente del virus, bienvenido, así que gran aporte ahí de las organizaciones de la Sociedad Civil, Administradora usted me está pidiendo la palabra?

Sra. Administradora Municipal: Sí, Presidente muchas gracias, señalar de que nosotros estamos considerando fortalecer estos recorridos con los buses de acercamiento que tenemos Renacer, éstos van a sufrir una variación en el recorrido para apoyar aquellas zonas que están debilitadas, respecto de la locomoción y en ese sentido tenemos identificado el sector de Ciudad Satélite con el sector del Abrazo, así que eso si está en consideración y lo vamos a potenciar con los buses que nosotros tenemos.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, sí.

Sr. Abraham Donoso: Yo les quería también proponer a la Administradora, poder utilizar los buses de la Codeduc si fuese posible, jurídicamente, administrativamente, dado que ahí tenemos también una flota adicional de buses que para el día domingo 25 de octubre, no creo que estén siendo utilizados, dado que no han cumplido funciones durante todo este año en el traslado de niños, si lo pudieran evaluar, consultar tal vez a la Contraloría, que también sería beneficioso, eso, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muy buen aporte Concejal Donoso, habría que evaluar el tema de los choferes, si es que pueden ejecutar ese tipo de funciones, entendiendo que la Codeduc tiene una razón social y que no coincidiría con esta actividad, ya, si no hay más comentarios, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Contratación Directa con la Empresa Constructora Asigmu S.A., para



la ejecución del Servicio de "Habilitación de los Locales de Votación Plebiscito Nacional 2020, Comuna de Maipú", por un monto total de \$55.001.800.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí pues, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí apruebo este contrato y también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Yo me voy a sumar a la campaña de Horacio Saavedra durante estos años, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Desde la Derecha Social también estamos con el Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la contratación directa para la ejecución de Servicio de Habilitación de los Locales de Votación Plebiscito 2020, muchas gracias.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4167:

Aprobar Contratación Directa, con la Empresa Constructora ASIGMU S.A., para la ejecución del Servicio de Habilitación de los Locales de Votación Plebiscito Nacional 2020, Comuna de Maipú, por un monto total de \$55.001.800.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Gracias Claudia, Director seguimos con usted.

Sr. Director de Operaciones (S): Gracias Presidente, la contratación directa que se solicita aprobar tiene por objeto el "Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos en Locales de Votación para el Plebiscito Nacional del 2020, Comuna de Maipú", en diferentes recintos, llámese colegios municipalizados, particulares, centros deportivos, culturales y recreativos, para ser utilizados como locales de votación del Plebiscito del 2020, que se realizará el día domingo 25 de octubre del presente, se solicita al Honorable Concejo, aprobar la contratación directa a María Doris Pincheira Figueroa, Rut 5.937.695-0, por un monto de \$39.139.100.- con IVA incluido, a fin de ejecutar el Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos de Locales de Votación del Plebiscito 2020, Comuna de Maipú".

Sr. Erto Pantoja: Concejal, Presidente.

Sr. Presidente: Sí, Erto tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Sí, algo que solicité en la cofi y quiero saber si se tuvo a bien, ya que estamos hablando de los toldos, para protegerlos digamos de las eventuales



lluvias o de sol y el bienestar de los vecinos, solicité si Smapa se pudiera donar agua, para las esperas, botellas de agua.

Sr. Presidente: Sí efectivamente, se tocó en la cofi, tú lo tocaste, está por ahí el personal de Smapa, no sé si nos podrían responder ellos o la Administradora Municipal.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Se está contemplado tener agua, como en todos los eventos, siempre llevamos las botellas para hidratar a la gente, eso está coordinado.

Sr. Presidente: Esto para todos los locales de votación?

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Sí, es muy importante tener a la gente hidratada, así que se va a proveer, tenemos que dimensionar la cantidad de gente, pero está coordinándose, la Encargada se está coordinando.

Sr. Erto Pantoja: Excelente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Ok gracias, si no hay más comentarios o dudas, Claudia por favor votación sobre este punto.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Contratación Directa del "Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos en Locales de Votación Plebiscito Nacional 2020, Comuna de Maipú", con el Oferente María Doris Pincheira Figueroa, por un monto de \$39.139.100.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos, Concejal Ariel Ramos?, tal vez tiene muteado el micrófono, Concejal Ariel Ramos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Apruebo y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almdares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Como no he proclamado aún la votación, quisiera saber si tiene algún problema de conexión y se encuentra el sala el Concejal Ramos.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, segundo llamado, lo perdimos, ya Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobado lo expuestos anteriormente, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4168:

Aprobar Contratación Directa, para la ejecución del Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos en Locales de Votación, Plebiscito Nacional 2020, Comuna de Maipú, con la oferente María Doris Pincheira Figueroa, por un monto de \$39.139.100.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Claudia, gracias Director, tienen harta pega por delante, así que éxito con todo.

Sr. Director de Operaciones (S): Gracias Presidente, gracias Concejales.

Sr. Presidente: A usted y a su equipo y a los chiquillos que andan en la calle.

Sr. Director de Operaciones (S): Gracias, muchas gracias.

- **SMAPA.**

Sr. Presidente: Ya, entonces pasamos a Smapa.

Sr. Director Smapa (S): Sí Presidente.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.

Sr. Director Smapa (S): Gracias Presidente, Concejales, Directores, Antonio puedes sacar la presentación, por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, ya que están buscando la presentación una consulta, puedo hacerla?, tiene que ver con el tema.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: No, solamente quisiera consultar Don Juan Carlos está de Director en este minuto Subrogante de Smapa?, entiendo así?.

Sr. Presidente: Sí, como Subrogante.

Sr. Director Smapa (S): Se ve la presentación?, nos vamos a ir al final, solamente Presidente agregar que ese día en la presentación se dijo que habían llegado una sola cotización y después en la tarde del plazo que se había dado, en la tarde llegó otra presentación, como transparencia nosotros queremos mostrar la primera cotización fue de Héctor Valenzuela Tobar, que fue por \$79.982.756 y después está el correo que envió Senavin, donde agradece la invitación, pero no puede hacer oferta por el momento y está la empresa Droguett y Raby Ingenieros y Servicios



Limitada, que también fue invitada y presenta una cotización fuera de plazo, en el fondo se le había dado un plazo un día en la mañana hasta las dos de la tarde y él la presentó ese día en la tarde, pero para transparencia su cotización fue de \$108.870.720.- eso solamente agregar a la presentación que se hizo en la cofi, por lo tanto, la conclusión es que se solicita la aprobación de este Trato Directo, "Servicio de Limpieza, Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas y Trabajos Menores de Alcantarillado", que cubrirá en forma eficaz todas las contingencias de emergencias y servicios programados de limpieza de colectores con la Empresa Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por un monto total de \$80.000.000.- IVA incluido, eso Presidente, está el Jefe de Operaciones, Don Jorge Irarrázaval y está María Francisca, la Asesora de Smapa, en el caso que existan algunas dudas hoy día, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, la verdad que esto fue ya visto en comisión de finanzas, lo único y sólo para que conste en Acta si el Director Jurídico nos puede señalar que el trato directo está en fiel cumplimiento al reglamento o sea a la ley y el reglamento de compras públicas.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, bueno a juicio de esta Dirección de Asesoría Jurídica se cumple cabalmente con la causal invocada para el trato directo establecida en el artículo 10, número 7, letra L del reglamento de Compras Públicas, por consiguiente no habría ningún reparo de ilegalidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay comentarios, dudas sobre la materia, sobre este contrato?

Sr. Abraham Donoso: Sólo una duda Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Director, se llamó a licitación pública esto verdad?, antes de la contratación directa y el oferente cobraba más caro.

Sr. Director de Smapa (S): Sí Concejal, se llamó a licitación pública y se declaró desierta.

Sr. Abraham Donoso: Producto que el proponente cobraba más caro en relación al presupuesto, sí?

Sr. Director de Smapa (S): Claro, más caro y en el fondo hubo un error en su oferta económica y salió más caro.

Sr. Abraham Donoso: Ya ok y hoy día nos sale más barato con esta contratación directa.



Sr. Director Smapa (S): Exactamente.

Sr. Abraham Donoso: Ya, muy bien.

Sr. Presidente: No sé si hay más comentarios, dudas?, sólo felicitar que se haga por fin este contrato, hartó que lo necesitan los vecinos de la comuna, Claudia votación.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpe Presidente, antes de la votación quería pedirle a Estefi si está por ahí.

Srta. Técnico Ditec: Sí.

Sr. Presidente: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa es que la Concejala Karen Garrido, ha intentado comunicarse desde temprano y me dice que no ha podido, si es que le puedes prestar ayuda técnica por favor.

Srta. Técnico Ditec: Ya, algún número para tomar contacto con ella.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Disculpen, les pido un favor, lo que pasa es que esto queda público, si pueden vía wasap u otro mecanismo darle al servicio técnico los datos de contacto de la Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Ya me pude contactar recién Presidente, pero de verdad es súper caótico, estoy desde las 10 de la mañana tratando de conectarme y de verdad no me podía conectar, entonces de verdad es como súper complicado el sistema, no me salía esta reunión, me salían otros Concejos, no me salía, ahora recién me apareció el chat de ustedes, así que de verdad ha sido como muy complejo.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora de Smapa): Bueno ya pasó, bienvenida.

Sr. Presidente: Sí, pero yo de igual manera voy a solicitar que si ahí la Ditec puede revisar el equipo donde se esté conectando la Concejala, porque efectivamente no puede pasar que un Concejal esté tratando de conectarse y después de 50 minutos logre hacerlo, así que Concejala todo mi apoyo y queda en Acta su intento de conexión, así que....



Srta. Karen Garrido: Desde las 10 de la mañana que me estoy tratando de conectar y no me salía nadie, no me salía nadie en la reunión de Concejo Municipal, lo encontré raro y llame a la Secretaria.

Sr. Presidente: Queda en Acta, entonces no sé si hay más palabras.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por acá Concejal Delgadillo, antes de ir a la votación me gustaría consultarles ya que está el Director Subrogante de Smapa y la Asesora de Smapa en este Concejo, cuál es la razón o la causal de las bajas de presión en las aguas potables en estos últimos días?, qué explicación pueden dar?, porque me están haciendo la consulta varios vecinos acá que han tenido problemas de presión de agua, de hecho no logran encender calefón por lo mismo, hay alguna razón?.

Sr. Director Smapa (S): Está el Jefe de Operaciones también, Don Jorge Irrázaval.

Sr. Presidente: Sí, Jorge no sé si nos puedes responder la duda que tiene el Concejal Delgadillo?.

Sr. Jefe Operaciones Smapa: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, Administradora, el tema que tenemos pendientes nosotros ahora en ese sector que es Ciudad Jardín los Héroes I, Ciudad Jardín los Héroes II, hemos tenido algunos inconvenientes técnicos con algunas motobombas de pozo que se quemaron producto de los constantes cortes de energía que hemos tenido en la zona y hoy día en este minuto estamos trabajando ya con el desmontaje de uno de los equipos en Ciudad Jardín los Héroes I, esperamos que en la tarde a última hora o mañana en la mañana ya tengamos normalizado el servicio en esa zona, hemos estado afectados como en tres sectores, el primer sector es el que nos comentaba el Concejal, es el sector de los Héroes, que se ha visto un poco complicado, pero ya estamos en solución de ello y lo otros es también la Planta del Sector de Los Presidentes de Chile, para el sector Cerrillos también tuvimos problemas con una unidad, pero aquí a la próxima semana ya el día lunes o martes estaríamos normalizado con toda la situación del sector, para que le comunique a los vecinos que disculpen no es cierto los problemas que hemos tenido, pero son temas externos, lo cual nosotros estamos con la Administración no es cierto, solucionar todos los problemas a la brevedad y estamos en ello y le vamos a dar una pronta solución.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por su intermedio.

Sr. Presidente: Sí Pedro, tienes la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Agradezco la explicación Don Jorge, pero quisiera que me clarificaran si efectivamente es por temas técnicos o es por deuda con un



proveedor en particular, porque yo tengo por ahí, según mis antecedentes que aquí hay una deuda con un proveedor, Proveedor Unimatic por alrededor de \$150.000.000.- y que dado aquella deuda se estaría, efectivamente se estarían realizando estos cortes o bajas de presión de agua, es así o no Director?.

Sr. Director Smapa: Por su intermedio Presidente, no creo que sea por eso, no creo que sea por eso, fallaron unas bombas como dijo el Jefe de Operaciones y eso se está solucionando.

Sr. Jefe Operaciones Smapa: Concejal con respecto a eso, está conversado con la empresa el tema de la deuda que se tenía con ellos, ellos no tienen ningún problema en efectuar los trabajos y justamente están trabajando en ello, se conversó también con la Administradora esta situación y ella también está en conocimiento y había un acuerdo con la empresa, por lo tanto, no hubo inconvenientes al respecto, estamos trabajando en ello como le comento, así que de aquí al fin de semana ya debiéramos estar solucionados con el tema de acá, pero justamente y lamentablemente todos estos meses hemos tenido cortes y coincidió con un tema digamos de pago de la empresa, pero eso no tiene digamos la condicionante que no se puedan solucionar los problemas, o sea, estamos nosotros en este minuto al 100% trabajando en todo lo que es la parte de mantenimiento correctivo para dar soluciones y que los usuarios no sufran las consecuencias, ahora también hay que considerar que todo este tiempo hemos estado como si estuviéramos en época estival, producto que la pandemia está toda la gente en sus casas y están ocupando agua constantemente, por lo tanto, también hemos tenido una gran demanda de agua y eso claro, si tenemos algún problema con alguna unidad al respecto y por los cortes que hemos tenido le afecta digamos a los usuarios, pero en verdad estamos trabajando en ello para dar una solución y como le digo comprometidos que de aquí al fin de semana esto ya dejar normalizado esta situación.

Sr. Presidente: Yo creo que fue súper clara la respuesta, Pedro no sé si necesitas más antecedentes?, tiene la palabra usted la estaba pidiendo.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sí, con respecto a lo mismo que había señalado Pedro, también hacer la consulta con siguiente Jorge, dado que también nosotros aprobamos una habilitación nueva de 6 pozos, lo que debería garantizar el aumento del caudal y la distribución, hacerte la misma consulta, estos pozos y esta habilitación a la red estarían antes del periodo estival? Y lo segundo, también con respecto al tema de las bombas, señalar que efectivamente Unimatic es una empresa que trabaja en el municipio, primero construyendo pozos y hoy día instalando bombas o más que reparando, recambiando las bombas que corresponden a las que están malas, lamento sí que haya una deuda, yo creo que el plus que tenemos nosotros es que la empresa nos conoce hace muchos años y pudo haber entendido la situación y podemos llegar a un buen acuerdo,



lamentando sí que exista una deuda y que tengamos que hablar o hacer una conversación previa con alguien que nos conoce como empresa hace muchos años, eso y en primera instancia saber si los pozos que se aprobaron las habilitaciones estarían para la fecha estival?, según la planificación de ustedes.

Sr. Jefe Operaciones Smapa: Sí efectivamente Concejal, se licitó una habilitación por 9 pozos, una habilitación hidráulica por 9 pozos que están construidos, lo cual ustedes aprobaron muy eficientemente y se les agradece porque Smapa lo necesitaba, eso está programado para diciembre, a fines de diciembre que estén todos esos pozos funcionando, en este minuto ya se adjudicó una empresa, una Constructora Río Grande lo cual ya le hicimos la entrega de terreno, le entregamos nosotros justamente un lugar para que hagan su instalación de faenas, que es la planta Versailles I, ya están los hitos digamos trabajando con ellos y la próxima semana ya comienzan con los trabajos, tenemos nosotros varias prioridades con respecto a eso, que son para Vista Alegre la primera instalación y la segunda es Santa Marta, que alimenta el sector de Lonquén que va ayudar a lo que es el Abrazo de Maipú, lo que es Ciudad Satélite y Santa Ana de Chena, la verdad que estamos en un momento preciso y vamos a tratar nosotros que la empresa lo logre y nos cumpla con el objetivo de poner nuestras motobombas en funcionamiento y también como bien decía el Concejal Abraham Donoso, la empresa Unimatic ha trabajado con nosotros fielmente, nos ha colaborado durante muchos años histórica digamos para nosotros, que por ser unas motobombas de excelente calidad, ya que son de la marca Cabriari Italiana, que nos han dado muy buenos resultados acá en nuestros acuífero, por lo tanto, estamos bien y con esos 9 pozos que se construyeron, esas 9 instalaciones nuevas que vamos a tener vamos ayudar a mantener no es cierto la continuidad del servicio y mantener una mejor regulación en los estanques que tenemos nosotros en este minuto, porque indistintamente igual hemos tenido crecimiento, no mucho en la población, pero así como les explicaba tenemos la mayoría de la gente en sus casas, por lo tanto, tenemos una gran demanda, entonces nuestras ofertas en algunos minutos nos vemos sobrepasados, pero eso ya va a quedar solucionado ya a diciembre con toda la cantidad de equipos que van a quedar instalados y los sectores más vulnerables, así que se le agradece Concejal por sus consultas y gracias a todos los Concejales por apoyarnos a Smapa, la idea como siempre se ha dicho es 100% municipal, muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Jorge.

Sr. Presidente: Gracias Jorge y también yo quiero ser muy claro, la verdad que yo felicito que en Smapa haya vuelto Jorge, después de mucho tiempo se nos están dando respuestas precisas, concisas y técnicas, así que de verdad y agradecido también por la prontitud, se ha notado una mejora bastante importante en todo lo que es el trabajo del equipo, así que felicitaciones Jorge, están pidiendo la palabra,



disculpen pero yo estoy conectado al celular, así que me cuesta, María Francisca usted me está pidiendo la palabra.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Sí, por su intermedio y complementando la información de Jorge, que creo que es muy relevante, también destacar a ustedes que se ha trabajado conjunto con la Unidad del departamento de Jorge y la Superintendencia en presentar todo este tema de los balances y las nuevas ofertas, ya, de los 9 pozos tenemos 2 conectados, faltan los 7 y esto ha sido súper relevante y hemos tenido varios Oficios y la Superintendencia ha podido modelar y está perfectamente confirmado que en el fondo Smapa tendría agua para los próximos 30 meses sin ningún problema para surtir a sus vecinos, lo cual es una tranquilidad y ha permitido cambiar la percepción que tenía hace un año atrás la Superintendencia, de que no teníamos debilidad o en el fondo asegurar la continuidad, así que yo quería transmitir esto que es reciente, que los últimos Oficios fueron enviados el 11 o 12 de septiembre, ya y estamos respaldados y ellos además están ya conscientes y tomaron conocimiento, lo cual es bastante relevante.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ahora volviendo al objetivo de la votación, si no hay más comentarios al contrato, en sí mismo, no?, perfecto, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Contratación Directa del "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas y Trabajos Menores de Alcantarillado", con Don Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por un monto total de \$80.000.000.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, revisamos este contrato en comisión de finanzas y desde la presidencia de la comisión de Smapa, estoy de acuerdo en hacer esta contratación privada por este periodo especial, por 4



meses, pero luego de eso habrá que ver si es que se puede internalizar esta función, hay interés de algunos Concejales en que esto así sea, así que obviamente lo veremos de manera en la comisión de Smapa, solamente quiero hacer un punto, mientras nosotros discutimos esta y otras materias particularmente lo de Smapa, lo de la única sanitaria pública del país, la Alcaldesa Cathy Barriga sin excusarse en este Concejo Municipal está en una Misa en el Templo Votivo con tres personas más, lo que francamente me parece impresentable y demuestra la despreocupación que tiene la Alcaldesa con nuestra sanitaria Smapa, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se da por aprobada entonces, la exposición hecha anteriormente por Smapa, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4169:

Aprobar Contratación Directa, "Mantenimiento y Limpieza de Colectores", con Héctor Alberto Valenzuela Tobar, por un monto total de \$80.000.000.- IVA incluido.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias.

3.2.- Proyecto Pueblito La Farfana.

Sr. Presidente: Pasamos a la Dideco, el Proyecto del Pueblito la Farfana nuevamente, Director está por ahí.

Sr. Director Dideco: Buenos días Presidente, Concejales.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Director entendiendo que esto lo vimos en cofi, lo más breve posible por favor.

Sr. Director Dideco: Perfecto Presidente, Por su intermedio Presidente, el Proyecto Pueblito la Farfana, es la aprobación del Concejo Municipal para el traspaso y el resguardo del terreno Pueblito la Farfana, en la cual 65 familias van a ser beneficiadas con su vivienda propia, uno de los requisitos exigidos por Serviu del municipio para efectuar el inicio de obras por parte de la Constructora Térmica S.A., es que se acredite la constitución e inscripción en el Conservador de Bienes y Raíces de la hipoteca y prohibición de enajenar a través del Serviu por cuanto este servicio debe resguardar las inversiones fiscales que realizará en el terreno, ya que en el proceso de construcción el municipio podría vender el terreno, este requisito se encuentra consagrado en el Decreto Supremo 49 del año 2011, en su artículo 69, letra b, el terreno es de propiedad del municipio pero no tiene la prohibición exigida por el D.S.49, es lo que puedo mencionar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, si no hay más comentarios, Claudia por favor votación.



Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por acá Concejal Delgadillo.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo, tiene la palabra, después el Director Jurídico que también me estaba pidiendo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno yo quiero recordarle a Don Francisco Parra, que el 29 de julio por ahí, mandamos un correo solicitando información respecto a este terreno, porque había gente que se estaba tomando cercanamente estos terrenos y efectivamente la consulta era si el municipio era o no el propietario, dueño de este terreno para el cierre perimetral y se nos señaló que no, que el municipio no era el dueño del terreno, que era la agrupación, entonces yo no sé si Francisco, usted no tenía la información precisa en el minuto?...

Sr. Presidente: Aló, si estoy acá todavía.

Sr. Pedro Delgadillo: Entonces, quisiera plantear eso, porque efectivamente yo consulté y la gente quedó esperando el tema del cierre perimetral en el minuto, tuvieron que cerrar con sus propias fuerzas el terreno, porque la Administración en el minuto a mí me respondió que no, que el terreno no era municipal, entonces ahora se dice que sí, en qué estamos?, es o no es municipal el terreno?.

Sr. Director Dideco: Concejal, efectivamente el terreno es municipal, pero le estoy pidiendo a Marisol que me envíe el número de Concejo porque fue aprobado por el Concejo el traspaso del terreno directamente al Comité Pueblito la Farfana, estoy pidiendo el número de Concejo y es lo que se respondió en su debido momento con el documento que nos solicitaron Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, es que eso es, que yo necesito que efectivamente esto se aclare bien, porque el terreno es jurídicamente, yo le pido al Director Jurídico también se pronuncie, cuál es el pronunciamiento jurídico de lo que estamos haciendo, el terreno es municipal?, lo que estamos haciendo aquí es levantar una hipoteca, esa hipoteca va a tener un plazo definido o es indefinida, porque quién garantiza que efectivamente el día de mañana la gente cuando tenga construidas sus casas el municipio no venga y diga "oye este terreno es nuestro, devuélvanlo", entonces necesito un poco más de claridad en eso, desde el punto de vista jurídico y que quede efectivamente en Acta que el terreno sigue siendo municipal, hasta cuándo?, y qué implica hacer esta hipoteca al Serviu?.

Sr. Presidente: Director Jurídico?.

Sr. Director Jurídico: Sí, por su intermedio Presidente, sólo para aclararle al Concejal Delgadillo, que lo que se está sometiendo a aprobación por parte del Concejo es la inscripción de la prohibición de enajenar, toda vez que para efectos de que la



empresa que se adjudicó la licitación para la construcción de este proyecto habitacional, para comenzar con las obras se habla de esta inscripción de prohibición de enajenar, precisamente para resguardar de que durante la construcción del proyecto no se vaya a enajenar por parte del municipio este paño, no es que exista un traspaso de la propiedad del municipio al Serviu, lo que se está sometiendo a aprobación es la inscripción de la prohibición de enajenar y efectivamente la propiedad está inscrita a nombre del municipio a fojas 27379, número 26713, correspondiente al registro de propiedad del año 2005.

Sr. Presidente: Administradora, usted me estaba pidiendo la palabra también.

Sra. Administradora Municipal: Sí Concejal, muchas gracias, solamente quiero reiterar y volver a señalar para que el Concejal Ariel Ramos, esté en conocimiento que informé al principio de este Concejo que la Alcaldesa estaba en una actividad en el Templo Votivo, por lo tanto, ella si está excusada y además ella está representada en este Concejo por su equipo directivo, por lo tanto, no sé si no estuvo conectado o no me escuchó lo que señalé al principio.

Sr. Ariel Ramos: No le escuché, pero efectivamente ella debería estar acá, su responsabilidad primera es ser la Presidenta del Concejo y discutir los temas importantes para la comuna, no asistir a misa, por muy creyente que ella sea, yo respeto la libertad de credo y de culto, pero lo primero es lo primero, pero bueno, usted al parecer también está abalando esa conducta Administradora, no hay mucho que señalar.

Sr. Presidente: Perfecto, señores tanto la Administradora como el Concejal Ramos, yo creo que lo importante para la comunidad es mantener el orden, enfocarnos en el punto que estamos tratando, así que créame que a las personas, los vecinos del Pueblito de la Farfana, les interesa bastante y el Concejal Pedro Delgadillo ha tocado un punto que es bastante relevante en esta presentación, yo quedo la verdad conforme con lo que ha señalado el Director Jurídico, en efecto acá la prohibición de enajenar va a proteger, sobre todo los intereses de las personas que van a vivir ahí, los vecinos del Pueblito de la Farfana, yo no sé Pedro si tienes más dudas sobre la materia?, si es que te vas quedando pegado a veces Pedro, pero tienes la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Es la conexión la que de repente tiende a fallar un poquito, no, agradecer la explicación al Director Jurídico y yo agradecería que en lo sucesivo en algún minuto alguno de los Directores Jurídicos anteriores, particularmente Valeria, siempre enviaba un Informe Jurídico cuando teníamos votaciones importantes, hacía llegar un informe previo jurídico a los Concejales, respecto de algunos temas importantes relevantes, yo agradecería Jan que en lo sucesivo, en algunos de los contratos más importantes que vengan se nos hiciera llegar un informe jurídico previo, como para llegar tranquilamente al Concejo y tal



vez no tener estas conversaciones, discusiones en el minuto, pero agradezco la explicación y efectivamente una alegría tremenda para esta comunidad de la Farfana que ha luchado por más de 20 años por este terreno y por la construcción de sus viviendas, es más hoy ya estarían prontamente, un par de minutos más celebrando, celebrando entre comillas el inicio de obras con el SERVIU, así que están expectantes del resultado de este Concejo también, gracias por la explicación, es todo Presidente.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, para comentar lo mismo que decía el Concejal Delgadillo, hoy se coloca la primera piedra desde el SERVIU en el Pueblito la Farfana, Concejal a las 11:00 de la mañana.

Sr. Abraham Donoso: Y estaremos invitados o será sólo la Alcaldesa que va a poner la primera piedra ahí.

Sr. Presidente: Por los vecinos...

Sr. Ariel Ramos: Muy buena pregunta Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sí po.

Sr. Pedro Delgadillo: Está en misa la Alcaldesa Concejal.

Sr. Abraham Donoso: No, pero a las 11 alcanza, ah no, no alcanza! capaz que alcance, bueno.

Sr. Presidente: Claudia, por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Acreditar la Constitución e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, de la Hipoteca y Prohibición de Enajenar a favor del SERVIU, por cuanto este Servicio debe resguardar las inversiones fiscales que realizará en el terreno, de dominio municipal, ya que el municipio podría vender el terreno. Requisito exigido por el SERVIU, para efectuar el inicio de obras Pueblito La Farfana.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, voy a fundamentar mi voto, dada la explicación y fundamentación también Jurídica de este punto en tabla, indudablemente en favor de este proyecto tan tremendamente importante para la comunidad de La Farfana, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, agradeciendo también la explicación de los funcionarios y considerando la relevancia de esta aprobación, también me sumo al apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Aunque jamás somos invitados, por los vecinos apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno particularmente también voy a fundamentar mi votación, en virtud de que este es un proyecto que viene del 2004 y es muy anhelado por parte de los vecinos del sector de La Farfana, la construcción de sus viviendas, en el cual ha sido imposibilitado por distintos hechos administrativos con relación a las constructoras que no han podido ejecutarlo y también señalarles que los vecinos deben tener absolutamente claridad de quienes hoy día estamos aprobando esta inscripción, hemos dado curso y hemos dado el pie inicial a la construcción de sus casas, quienes no han votado en esta votación no estuvieron con ellos, van a estar en las fotos posiblemente, pero el compromiso era con la votación, era estar hoy día votando, apoyándolos y yo creo que los 10 Concejales que estamos aprobando somos los artífices de que ellos tengan sus casas, no quien se saque la foto más rato, apruebo.

Sr. Pedro Delgadillo: Absolutamente de acuerdo Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobado este proyecto, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4170:

Aprobar, Acreditar la Constitución e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, de la Hipoteca y Prohibición de Enajenar a favor del SERVIU, por cuanto este Servicio debe resguardar las inversiones fiscales que realizará en el terreno, de dominio municipal, ya que el municipio podría vender el terreno. Requisito exigido por el SERVIU, para efectuar el inicio de obras.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias, yo creo que los más felices van a ser los vecinos del Pueblito de la Farfana.

3.3.- Patente de Alcohol.

Sr. Presidente: Pasamos al siguiente punto, Patente Comercial, patente de alcoholes.

Sr. Director Finanzas: Por su intermedio Presidente, Concejales, Directores, Administradora, vamos a presentar la lámina, ahí está, se ve?, esta es la patente que pasó por la comisión..... (No se escucha con claridad audio), la opinión de la junta de vecinos, dos juntas de vecinos consultada, una responde favorablemente, el informe de Dipresec recomienda autorizar la actividad, el informe de carabineros



también es favorable y el horario de funcionamiento también aparece ahí y el informe jurídico también no advierte inconvenientes legales, esa es la patente Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar el otorgamiento de Patente de Alcohol, Categoría C, Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía CNJ Central Limitada, para funcionar en Rafael Riesco Bernales 429-D.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: No habiendo inconvenientes legales, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, teniendo en cuenta digamos la explicación que nos entregan de acá, desde la Administración y no teniendo ningún impedimento porque todos los informes son favorables, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Voy a fundamentar mi voto, tomando en consideración que no hay informes desfavorables para el otorgamiento de esta patente y también por el contacto que establecí con los vecinos y vecinas del sector en estas horas, voy aprobar, dejando sí la salvedad que dada la concentración de establecimientos de estas características en esta calle, en el caso de no funcionar bien, de generar externalidades negativas a la población, obviamente voy a estar disponible para revocar esta patente, pero hay que darle la oportunidad al locatario que lo haga bien, desearle el mejor de los éxitos voy aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sumándome a las palabra de Ariel, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almeyda, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada el otorgamiento de la Patente de Alcohol antes señalada, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4171:

Aprobar, Otorgamiento de Patente de Alcohol, Categoría C Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Gastronomía CNJ Central Limitada, para funcionar en Rafael Riesco Bernales N°424-D.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Claudia.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al siguiente punto, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, no hay palabras?, puntos varios.

V Varios

Sr. Presidente: Le voy a dar la palabra a la Concejala Marcela Silva, Marcela?

Srta. Marcela Silva: Aló me escuchan?, disculpa lo que pasa que me tuve que conectar al celular, porque tuve un inconveniente, sí Presidente, quisiera poder entregar un Oficio que tiene relación con una consulta que nos hizo llegar a través de correo electrónico nuestro vecino Luis González López, quien quiere presentar un proyecto innovador que consiste en una plataforma digital gratuita para todos los vecinos de la comuna, yo voy a enviar este oficio con la finalidad de que la Administración o quien estimen conveniente lo pueda atender y orientar y pueda él también presentar su proyecto para la comunidad, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Pedro tienes la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, sí quisiera ya que estamos justamente en lo que usted consultó como tema de Concejo o propuesta para el Concejo anterior, el Concejo anterior yo solicité el tema de la Ordenanza Municipal frente al tema de la discapacidad, bueno, no hemos tenido respuesta hasta ahora, yo no sé si frente a esa temática propuesta por nosotros y firmada también por 8 Concejales, ya con bastante tiempo de anticipación, hay alguna novedad por parte de la Administración o no?

Sr. Presidente: Administradora?

Sra. Administradora Municipal: Sí Presidente gracias, esto lo comentamos con el Director de Dideco, no sé si él está acá presente Francisco Parra?

Sr. Director Dideco: Sí Administradora, por su intermedio Presidente, como usted tiene conocimiento Concejal la chica Nathaly y María Isabel están trabajando en una ordenanza, yo oficie hoy día en la mañana, bueno no oficie, sino que envíe un



memo a Jurídico para poder establecer esta Ordenanza Municipal de Discapacidad Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Consultar Presidente por su intermedio a Don Francisco Parra, Director de Dideco si este trabajo se está realizando de alguna manera en consulta con organizaciones de discapacidad o no.

Sr. Director Dideco: Sí, tengo entendido que hablaron con la Señora Laura Calluqueo, hablaron con la Señora.. Yo sé que han hablado con tres de organizaciones, más el Consejo Consultivo de la Discapacidad que se tienen que reunir que es lo que yo pedí en el memo que estoy enviando o que ya se fue hacia jurídico Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Francisco, le adelanto que, bueno usted no era Dideco en el minuto, pero se hicieron unos encuentro con todas las agrupaciones de discapacidad y se recogieron desde ahí varias conclusiones para establecer la posibilidad de una ordenanza, yo voy a volver a reenviarle a usted ahora en su calidad de Dideco, porque en aquel entonces nosotros le hicimos un resumen de todas las posiciones digamos y comentarios y propuestas que surgieron de esas mesas de trabajo y se los enviamos al Dideco de aquel entonces, ya no me acuerdo quien era Francisco, pero esa información nosotros se la enviamos, así que se la vamos a volver a enviar para que, en el fondo no es sugerencia nuestra de la oficina, sino es de la comunidad reunida y justamente de los representantes de la discapacidad de Maipú, tenemos ese resumen, así que se lo vamos a enviar para ver si..... (Se cortó el audio).

Sr. Presidente: Lo que vamos a saber después de este Concejo, que nunca le vamos a poder ganar.... (Se cortó el audio).

Sr. Director Dideco: Perfecto Concejal, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal se alcanzó a escuchar, tranquilo.

Sr. Pedro Delgadillo: Oiga Presidente, para terminar con mis puntos varios, solamente volvimos a recibir la solicitud de la funcionaria, nosotros presentamos la solicitud de pago de la funcionaria del Clotario Blest y desde el último Concejo a la fecha no se han comunicado con ella, según lo que nos reportó, entonces quisiera hacer mención nuevamente al tema, porque este es un bono de sala cuna de esta funcionaria que va en beneficio directamente de su hija o su hijo, entonces no ha tenido respuesta desde el último Concejo y no sé si alguien de la Administración se va a comunicar o no con ella, si está ya gestionándose el pago de, lo otro también me informó la Señora Laura Calluqueo, que efectivamente desde que hicimos mención, lo hizo mención la Concejala Karen Garrido, del tema del cambio de proyecto digamos por la contingencia de la pandemia actual y tampoco han



tenido una respuesta, ni un correo, ni una llamada telefónica, entonces también quiero volver a recordar ese punto, ya y por último bueno, tuvimos una reunión con dirigentes de distintas juntas de vecinos de Villa el Abra, en la intersección de Avenida Tres Poniente, hicimos un recorrido hasta casi la salida de Good Years, esa calle que va por detrás ahí, que llega al Abra y también en algún punto logra conectar con la Ciudad Satélite, es un vertedero hoy día y por otro lado los vehículos igual pasan por ahí y descongestionan muchísimo el Camino a Melipilla, pero el terreno no está en condiciones para vehículos bajos digamos, entonces los vecinos están solicitando al municipio, Administradora igual le vamos hacer llegar una carta formal con todos los vecinos, porque la posibilidad de poder estabilizar ese terreno... (Se cortó el audio), de emparejar por ahí pasa el oleoducto y por lo tanto, no está habilitado para vehículos pesados, pero con una estabilización del terreno, emparejar un poco el terreno podría descongestionar con vehículos más bajos el Camino a Melipilla sobre todo en las horas peak en que los tacos son realmente gigantescos hasta la Ciudad Satélite, entonces esos serían los tres puntos de mis puntos varios y presentar los Oficios 71, 72, 73, 74 y 75 con distintas materias, que no las voy abordar aquí directamente, el 73 solicita a la Administradora se envíe presentación realizada en comisión extraordinaria por el presupuesto municipal, seguimos esperando la solicitud Administradora de la información de la comisión realizada, comisión extraordinaria realizada por el tema del presupuesto municipal, gracias Presidente, nada más.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, Concejal Ponce y después Concejal Donoso.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera partir haciendo mención de una información que nos llega de una vecina, voy a leer parte del correo que envió, dice:

Estimado Gonzalo, hace un buen tiempo, creo que más de año Smapa hizo un trabajo frente al N°282 de la Calle la Colonia, en esa oportunidad rompieron las veredas y hasta la fecha no han vuelto a reparar, hace un par de semanas mi vecino Nelson Venegas, que vive en la Colonia 290 y tiene alrededor de 80 años, tropezó en la zanja, se calló quedando su rostro muy lastimado.

Voy hacer llegar obviamente esta información al Director Subrogante y para que ojalá que se pueda gestionar, pero nos hemos dado cuenta que desde hace algún tiempo está pasando recurrentemente esto, hace alrededor de un año no me acuerdo contratamos un servicio que iba a justamente aportar, a acelerar las operaciones después de las obras de Smapa, no sé si ese contrato sigue vigente?, si es que todavía está funcionando?, me gustaría tener alguna información al respecto de eso, porque nos están llegando cada vez más alegatos de operaciones posteriores después de las reparaciones que quedan ahí durante mucho tiempo abandonadas y gente que tiene accidentes, donde genera problemas para salir de sus casas, diferentes cosas, así que primero quisiera preguntar eso, si es que está el Director Subrogante o tal vez si la Administradora me puede responder si es que existe este contrato todavía, si es que está vigente?,



o si es que tal vez podríamos volver a integrarlo, porque realmente se necesita mucho el poder resolver estas necesidades de los vecinos con más celeridad.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Sí, es que tenemos acá en esto está María Francisca, que es la persona que también nos apoya y nos asesora respecto de los contratos, si le puede responder al Concejal Ponce, por favor.

Sr. Presidente: María Francisca, tiene la palabra.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Yo escuché entre cortado la pregunta, no sé si me la puede repetir.

Sr. Gonzalo Ponce: No hay problema, lo que pasa es que acabo de dar lectura de una persona que sufrió un accidente por una reparación que se hizo a Smapa, se hizo la reparación, pero la obra quedó inconclusa, quedó una parte de la vereda sin cemento, no quedó pareja, sé que esto pasa cotidianamente, pero recuerdo que nosotros teníamos un contrato hace como un año que fue que lo aprobamos, donde era un apoyo de una empresa externa que apoyaba a Smapa la sanitaria, para lograr terminar estas obras después de hacer las reparaciones, pero al parecer esto se ha ido acumulando y nos están llegando cada vez más alegatos de gente que ya lleva un año con la obra inconclusa o más, sé que muchas veces es Operaciones quien se encarga, pero recuerdo que el contrato que había dependía directamente de Smapa, no sé si este contrato está vigente?, o si es que hay alguna forma de retomarlo?, porque cada vez se está haciendo más recurrente.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Ya, a ver el contrato partió el año pasado en octubre y tenía una vigencia de 12 meses con una disponibilidad de fondos de \$2.000.000.000.- eso se extingue por plazo o por monto y estaríamos en este minuto en la situación de que se extinguió por monto, ya, respecto de las obras en la vía pública ahí hay dos tipos de obras, un porcentaje son ejecutadas por personal propio la parte hidráulica y la civil y otro porcentaje por el contratista, nosotros estamos cerrando y regularizando la parte administrativa de finiquitar el contrato que estaba vigente con Santa Sofía y estamos trabajando como Smapa para una futura licitación de mantención no sólo agua potable, sino que también estamos incluyendo las vías, lo estamos trabajando con la unidad de Operaciones, con Jorge Irrázaval que estuvo hace un rato, de hecho ayer tuvimos una reunión de avance para presentarlo, ahora respecto del daño particular que recibió la vecina, eso hay responsabilidades civiles, están cubiertas tanto en el contrato, ella tiene que hacernos llegar los antecedentes... (Se corta el audio), el caso para ver



en qué está, porque tanto nosotros como Smapa y la municipalidad estamos cubiertos y respondemos ante eso si la obra era nuestra, si la obra era de contratista también está cubierta la persona, ahora no hay que olvidar y lo comenté denante, hemos mejorado muchísimo y así lo mostraba la última encuesta de percepción hacia los vecinos que incluso no la realizamos nosotros, la realizó la Superintendencia, por lo cual podríamos decir que es una opinión de terceros que no estamos nosotros afectando, ha mejorado bastante la percepción de Smapa desde el 2017, 2018 y 2019 que son los años que se evaluaron, pero efectivamente ustedes conocen mejor la historia que yo, aquí hubo un término abrupto de un contratista y mientras Smapa tomó con personal propio las obras se acumularon muchos trabajos y efectivamente tenemos hoy día una carga de trabajo importante pendiente, en la cual estamos atendiendo, ahora eso no ha sido por falta de recursos y disponibilidad, yo diría que los últimos 12 meses, eso lo hemos conversado con Operaciones ha sido bastante complejo en el tema del estallido social y después el covid, ha bajado mucho el rendimiento de los equipos y no hemos podido, bueno si ustedes vieran la gráfica que las podemos ver en la reunión de Smapa, desde que partió el contratista en septiembre y se armaron bien los equipos cada día fuimos atendiendo más requerimientos se podría decir y teniendo un buen rendimiento, ahora con el estallido social que bajamos mucho los horarios de jornada de trabajo, porque la mayor carga es por un tema de seguridad de los trabajadores, anduvimos más o menos y ahora por el tema del covid que hemos tenido temas de equipos que se reemplazan, gente que se ha contagiado, cuarentenas, anduvimos de nuevo bajando los rendimientos, pero vamos para allá, yo diría que estamos como decía el Presidente Almendares con un buen rendimiento, Jorge ha hecho una buena gestión y estamos trabajando en cada día resolverlos más, eso no quita que nos falta seguir avanzando todavía.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, muchas gracias por su respuesta y entonces quedamos atentos para también apoyar eventualmente el contrato entonces de que se renueve para que pueda o que se haga un nuevo contrato, tal vez no con la misma empresa necesariamente, pero para que esto pueda avanzar con más celeridad y darle más solución a la gente, desde luego le voy hacer llegar los antecedentes de la persona que recibió el daño y ojalá que puedan hacer la reparación cuando antes.

Sra. María Francisca Toledo (Asesora Smapa): Por supuesto, por supuesto, incluso se me quedó en el tintero que estamos trabajando con la Dirección de Operaciones para a ver si nos apoya con su contratista de obras civiles, que eso también lo coordinamos en el fondo para mejorar con algunas obras civiles, sobre todo las de gran envergadura, las calzadas, etc., para poder avanzar, tenemos bien identificado cuáles son las obras pendientes y estamos gestionando, estamos gestionando y a lo mejor ustedes reciben muchos requerimientos y efectivamente, pero hay avances, si uno ve las tablas, los números, hay avances, no es a lo mejor tan rápido como uno quisiera, pero estamos avanzando en la línea correcta y



también así en la regulación que la Superintendencia ha reconocido en la gestión que estamos haciendo, muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto, muchas gracias, le haré llegar la información, lo otro Presidente que me queda es insistir con una materia que le hemos estado consultando, Concejo tras Concejo, ya hace algún tiempo que es el tema que ocurre en el Barrio Longitudinal, Séptima Compañía de Bomberos del sector de la calle el Descanso, quería saber si es que la Administradora o el Director Jurídico tienen algún avance al respecto, si es que nos pueden comentar alguna novedad si se han comunicado tal vez con los vecinos o con el Jefe de la Compañía, para saber cómo se ha avanzado en esa materia, que es tan sensible, eso.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente, también señalarle al Concejal Ponce, que este tema también lo tratamos con la Dirección Jurídica para que el Director le presente los avances respecto de esta materia y qué tomamos nota en comisión última de finanzas.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sí efectivamente tal cual lo señala la Administradora Municipal hemos estado trabajando en la confección de un decreto a objeto de, tal como lo propuso usted en su oportunidad creo que fue en el Concejo del día sábado, para ver la posibilidad de cerrar esta calle y evitar en definitiva que se instalen los coleros fuera de la dependencia de la Compañía de Bomberos, estamos trabajando en eso y estamos coordinando también con los vecinos para efectos de poder contra restar este grave problema que tiene la Compañía de Bomberos.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su respuesta Administradora y también Director Jurídico, es un gran avance, se valora mucho que ya se esté trabajando en confeccionar este decreto, yo sé que va a ser muy bien recepcionado esta información por parte de la comunidad y también por el Jefe de la Compañía, porque es un problema ya de larga data que necesita del apoyo de esta institución.

Sra. Administradora Municipal: Sí, perdón, si es que también está Martín Moraga el Director de Inspección que puede también complementar las acciones que estamos haciendo respecto de este tema.

Sr. Director de Inspección: Presidente, buenos días señores Concejales, Directores, efectivamente como se señaló en el último Concejo, nosotros hemos mantenido la presencia en el lugar, hemos requerido también la asistencia de carabineros y la cual hemos contado por lo menos en la última ocasión, eso para que lo tenga también presente y obviamente está bastante difícil la situación, la agresividad, la contumacia que tienen los comerciantes es evidente, entonces es una situación conflictiva, estamos con toda la voluntad de poder solucionar lo antes posible.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, que bueno saber de qué continua la presencia por parte de la Administración, o sea perdón, de la municipalidad y también saber que carabineros está asistiendo, como usted bien nos explicó es un apoyo fundamental dada la gravedad de la violencia que se da en contra de los propios funcionarios y para que justamente este decreto sea efectivo necesitamos también del apoyo de carabineros, así que ojalá que se pueda seguir logrando esta coordinación, para que ya haya una solución final, pero son buenas noticias entonces para los vecinos, lo único que ojalá poder insistir en el aspecto de tránsito que tengo entendido que todavía no se ha vuelto a demarcar el lugar donde no se pueden poner vehículos ni tampoco la señalética del sector, eso insistir y tal vez, lo otro que sería como ya para también dar una señal muy clara de avance en esta materia que se logre generar la mesa de trabajo con los vecinos y la Administración y también obviamente el Jefe de la Compañía para que ya se pueda ir avanzando en soluciones concretas como lo que estamos viendo y que ellos también sepan de primera fuente de que la municipalidad está abordando el tema con mucha importancia, así que insistir solamente de que se concreten entonces la mesa de trabajo y también disponible para poder avanzar en el decreto, si es necesario alguna reunión, conversar quedó 100% disponible para poder apoyar eso, con eso estamos entonces Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay más palabras de Concejales?

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidente.

Sr. Presidente: Sí Abraham, verdad venías tú, tienes la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Vale, Presidente, reiterar dos solicitudes, una en particular, tres perdón, una en particular que hace un par de Concejos atrás solicité evaluar la situación de los Suplementeros, los Sindicatos que tienen quiosco en nuestra comuna para ver la facilitación de su pago de permiso de bien de uso público, dado que ellos si han sufrido particularmente los que están en el centro de Maipú, tanto el estallido como la pandemia y hoy día los Inspectores Municipales les han en reiteradas oportunidades han solicitado el pago de ese impuesto, pero ver la posibilidad de entregar un certificado, de poder darles una posibilidad de solución a ellos, el segundo tema es el tema de que estuvimos viendo con el anterior Administrador, que iba por buen camino y se habían hecho algún tipo de reuniones, particularmente con el Director de Tránsito que son las ciclo sendas que son unas ciclo sendas provisorias que también para el tema de la pandemia, dado que como movilidad social hoy día hay un gran número de personas que están usando la bicicleta, en la cual también es un medio de transporte más seguro por el tema del covid, particularmente en eso se avanzó y habían muy buenas noticias porque se estaba trabajando con las asociaciones o con los grupos de ciclistas organizados en Maipú, en el cual el costo de la ciclo senda era bastante menor



para el presupuesto municipal y ahí tengo la duda, porque las conversaciones creo que se paralizaron y además la señora Barriga en la página municipal también anunció que era una de las buenas prácticas el tema de usar la bicicleta, entonces entre el discurso y los hechos parece que no hay un avance, eso y tercero pedir al Director de Dideco si está por ahí, creo que está por ahí ver la posibilidad de reintegrar una serie de solicitudes de cajas de mercadería, nosotros efectivamente de las 25.000 cajas de mercadería que se aprobaron pedimos a lo menos la posibilidad de evaluar a 300 vecinos, que es el 0,1% del total de las cajas y efectivamente se envió y entregaron algunas cajas, pero nos quedaron algunos sectores que no recibieron cajas ni municipal ni caja de gobierno, que es la Patrona de Chile, sector 9 que es Vicente Reyes con Pajaritos y Alberto Llona, toda esa villa antigua de Maipú no recibió ni cajas municipales ni cajas de gobierno y también dentro de ese pequeño grupo también poder sostener a los suplementeros, a los dos sindicatos que también mandamos el listado que no son más de 80 personas, en las cuales también certificamos sus estados, situación económica a través del profesional que trabaja en nuestra oficina, su situación como jefa de hogar, tercera edad adulto mayor sin compañía, etc., eso reiterarle Director, sé que avanzamos en el número más o menos, pero sí quedaron esos grupos de riesgo que me parece que también necesitarían ver la posibilidad de poderlos ayudar con estas 16.000 nuevas cajas.

Sr. Director Dideco: La del sector 9 Concejal me la podría repetir por favor.

Sr. Abraham Donoso: El sector de Vicente Reyes, Alberto Llona y Pajaritos, esa es la Patrona de Chile N°9, que están frente a la estación de servicios Shell y de la Discoteque Punta Juárez.

Sr. Director Dideco: Perfectamente Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Eso Director y lo otro reiterar los dos informes que le pedí al Director Jurídico, en la sesión pasada que no me ha llegado nada en lo particular, no necesito que sea una exposición, sino que un informe jurídico reservado o bien a mi correo y enviar y también así como el Concejal Delgadillo lo voy hacer, de algunos memos de solicitudes, que son del 310 al 320, la cifra es global no es para hacer más o menos, sino que una cifra interna que tenemos nosotros como oficina, de distintos temas que solicito las respuestas, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay más palabras de Concejales?

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, perdone yo ya había tomado los puntos varios, pero quede pendiente y no tuve respuesta alguna a lo que manifesté, no sé si me podrá responder la Administradora, respecto del pago de la funcionaria del bono, respecto de la respuesta a la Agrupación Intégrame a Tú Mundo y también respecto de que bueno, aquí Smapa que yo solicité el 7 de agosto, un oficio a



través de oficio que me entregaran el presupuesto de Smapa año 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta la fecha no me lo han enviado, acabo de enviar el Oficio 74 donde reitero la solicitud de información, de esto ya han pasado varios meses que no he tenido respuesta. eso es Presidente, no sé si la Administradora me puede responder las preguntas o las inquietudes que expuse en mis puntos varios.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, estaba esperando el espacio para pedir la palabra y responder al Concejal Delgadillo, que respecto del pago de la funcionaria de Disam, este ya se encuentra con decreto alcaldicio, fue solicitado a Disam al área de Recursos Humanos y esto ya se encuentra en proceso, así que esta regularización estaría dándose entre hoy día o mañana....

Srta. Karen Garrido: Administradora sobre ese mismo punto, no sé quién está hablando, Administradora sobre ese mismo punto, la funcionaria está solicitando este bono hace más de dos años, va a ver un pago retroactivo al tema, porque de verdad ella lo arrastrado hace dos años, entonces quisiera ver si es que el pago se va hacer de forma retroactiva por los meses que a ella no se le cancelaron previo al tema de la solicitud que ejerció en la Contraloría General de la República.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, para responderle a la Concejala Garrido, efectivamente el decreto firmado por la autoridad contempla un pago retroactivo.

Srta. Karen Garrido: Gracias.

Sr. Presidente: Si no hay más puntos, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sí yo también quería preguntar lo mismo, sumarme a las palabras del Concejal Delgadillo, con respecto a las modificaciones que se pueden hacer en los proyectos de subvenciones emblemáticas y también a ver si es que también podemos hacer algunas modificaciones con los temas del fondeve, porque no va a ser un problema nuevamente de una asociación que va a ser el Intégrame a Tú Mundo, yo lo mencione en la reunión anterior que en el Concejo anterior, que también iban a ver otras organizaciones que producto de la pandemia tuvieron que, van a tener que solicitar este tema de traspaso de fondos de un ítem a otros, entonces quisiera ver si se está trabajando en eso, cómo va a ser la forma?, para poder también nosotros darles algunas explicación también a las organizaciones que están con esta inquietud, que no es solamente una.

Sra. Administradora Municipal: Sí efectivamente Concejala, esto también lo vimos en la semana y el Director de Dideco, Francisco Parra, puede complementar la respuesta.



Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, efectivamente los que son fondos de fondeve son 2019, se está trabajando en un documento, porque por lo menos yo tengo conocimiento de 6 organizaciones, o 6 juntas de vecinos, que tienen problemas con su objetivo para hacer cambio del objetivo referente para hacer su desglose y su presentación en Control para el integro de los fondos, para justificar sus fondos y referente a lo que son la señora Laura Calluqueo, efectivamente ayer recibí un audio de ella, en la cual ella estaba preocupada como indica el Concejal Delgadillo, referente a que ella como emblemática el cambio de objetivo que tuvo que realizar de acuerdo a la pandemia se está desarrollando un documento que esta semana debiera quedar listo, de aquí a mañana debiera quedar casi listo ese documento y nosotros lo vamos a validar para que Control no le coloque objeciones en la presentación de su giro o de su integro de facturas.

Srta. Karen Garrido: Francisco, habrá opción que ese documento también se nos sea remitido a nosotros como Concejales.

Sr. Director Dideco: De todas maneras Concejala.

Srta. Karen Garrido: Gracias Francisco, lo último yo hace, no sé si se encontrará el Director de Daoga Alex Gómez?

Sr. Director Daoga: Concejala aquí estamos.

Srta. Karen Garrido: Alex, mira yo hace unas semanas atrás te presenté dos solicitudes por medio del Concejo, acerca de dos juntas de vecinos que de verdad están preocupadas por el tema de dos plazas que necesitan cortar algunos árboles porque están muy peligrosos, podarlos y también el tema de poder cortar y mantener esas plazas, entonces yo mandé un correo, le mandé un correo Director haciéndole llegar estos antecedentes que había presentado en Concejo pero hasta la fecha los vecinos no han tenido respuesta.

Sr. Director Daoga: Lo voy a revisar Concejala, de hecho estoy aquí revisando a quién se lo derivé y vamos a darle la solución a la brevedad.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias Alex.

Sr. Director Daoga: No se preocupe Concejala.

Srta. Karen Garrido: Eso, gracias.

Sr. Abraham Donoso: Presidente?

Sr. Presidente: Concejal.



Sr. Abraham Donoso: Disculpe, a mí se me quedó también un tema para el Director Jurídico o la Administradora, si me da la posibilidad son un minuto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias, para la Administradora y también para el Director Jurídico, tengo el tema de funcionarios que fueron denominados como fantasmas, los cuales acreditaron su trabajo laboral y su dependencia en el municipio, mediante los tribunales laborales, pero no se le han pagado las cotizaciones hace más de tres años, desde que se dictaminó el pronunciamiento el tribunal laboral, producto de aquello tenemos que ellos no han podido hacer, no se han podido acoger a los seguros de cesantía u otro beneficio y en virtud de eso tenemos varios de estas personas que no se les han pagado las cotizaciones desde el 2018 al 2020, esa es la pregunta, cuándo se le va a dar la solución porque no sé si y yo creo que el Director Jurídico debe tener mayor conocimiento, este es un agravante importante al incumplimiento por parte de la señora Alcaldesa o de la Administración en su afecto, porque no están pagando las cotizaciones a las AFP de distintos ex funcionarios.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí Director, tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Para efectos de contestarle al Concejal Donoso, en cuanto al pago de las cotizaciones previsionales, cabe señalar que la municipalidad no está obligada a retener y enterar el pago de las cotizaciones previsionales respecto a los prestadores de servicios a honorarios, sin embargo, cuando existe una sentencia firme y ejecutoriada que declara la relación en vista a esa sentencia y una vez que este firme y ejecutoriada podemos efectuar el pago conforme a lo señalado en la sentencia, me gustaría que me hiciera llegar la nómina de esos ex prestadores de servicios a honorarios, para efectos de ver en qué estado se encuentra el pago de las cotizaciones.

Sr. Abraham Donoso: Ok Jan, efectivamente son sentencias ejecutoriadas, no estoy hablando de las dependencias en global que tiene el municipio la obligación si son sentencias ejecutadas, muy bien, enviaré el documento.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, por su intermedio solicitar a todos los Concejales como tenemos varios puntos de los cuales hay que tomar registro, conocimiento y también hacer seguimiento, por favor pedirles de que



estas materias que se conversan en varios si es posible nos las hagan llegar a través de la Secretaría Municipal o a través de la Administración, para poder hacerles seguimiento, porque y también entregarles las respuestas correspondientes, porque hay varios temas que nosotros hemos tomado, al menos en lo personal he tomado, registrado y se han derivado a las distintas áreas para que sean tratadas y trabajadas y para poder también entregarles respuestas formales, por ejemplo en el tema de las demarcaciones en el sector de Descanso, tenemos avances y esto también se los vamos hacer llegar, también hay respuesta como para el Concejal Donoso, respecto del seguimiento que tenemos que hacer a lo solicitado a los suplementarios lo que él solicitó efectivamente y esto ya se está trabajando, el tema de las ciclo vías también se está trabajando y ver por qué está detenido y por qué no se ha hecho el avance si esto ya también fue conversado con la respectiva Dirección, entonces para poder canalizar todas las materias y hacer seguimiento si lo pueden concentrar en la Secretaría Municipal para que eso sea remitido a quien habla.

Sr. Presidente: Perfecto, Karen.

Srta. Karen Garrido: Último punto Presidente, lo que pasa es que estoy revisando Instagram en este minuto y resulta que..... (Se cortó audio) Usuario Cecosf Lumen por motivos de fuerza mayor no se podrá atender, no se atenderá hasta nuevo aviso, me gustaría consultar cuáles son los motivos de fuerza mayor, por qué no se va atender en el Cecosf de Lumen.

Sra. Administradora Municipal: Concejala eso es de hoy día?

Srta. Karen Garrido: Sí, 49 minutos lo acaban de publicar.

Sra. Administradora Municipal: Si es que al inicio de esta jornada, se nos informó de que este Centro sufrió un robo, entonces no sé si está Carlos conectado para que nos pueda complementar, pero se hizo la denuncia y lo que pasó hoy día en la mañana.

Srta. Karen Garrido: Ya, un poco también para que nosotros podamos como Concejales informarles a nuestros vecinos de qué es lo que pasó, sobre todo en este sector que de verdad tiene una alta afluencia, porque claro, se informa de que por motivos de fuerza mayor, pero no sé dicen realmente los motivos, entonces quedé con la duda y quise consultar de inmediato lo que estaba sucediendo.



Sra. Administradora Municipal: Sí, es por ese motivo Concejala, este centro en la mañana, en la madrugada sufrió un robo, en el cual sustrajeron notebook, computadores, modem y bueno, carabineros tomó presencia en el lugar y se hizo la denuncia respectiva.

Srta. Karen Garrido: Ya, muchas gracias Administradora.

Sr. Presidente: Perfecto, yo voy a tomar la palabra en puntos varios, la verdad que es la entrega de Oficios que son diferentes materias, sobre todo que tiene que ver con algunos temas de Smapa y otros de Operaciones, así que van a ser ingresados por la Secretaría Municipal, así que si no hay más palabras, cerramos la sesión de Concejo Municipal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: Alguien habló?, ya cerramos la sesión.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, no, es que no cierre todavía, porque es importante este punto, me están consultando respecto a esto, recién unas personas.

Sr. Presidente: Te estamos escuchando Pedro, por tercera vez varios.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, lo que pasa Presidente es que igual me llegó recién algunas solicitudes de información o más bien, me están pidiendo información respecto en qué se va a traducir Administradora, este dictamen o de Contraloría frente al tema del viaje a Mendoza, qué va a significar esto?, que los funcionarios que hicieron, que recibieron el beneficio del viático van a tener que devolver ellos ese viático?, o lo va asumir directamente la municipalidad?, porque entiendo que lo que dicta Contraloría es que eso debe ser devuelto, los catorce y tantos millones de pesos gastados, no sé si me pueden aclarar ese punto, porque de verdad hay gente preocupada que participó en esa actividad y que no tienen claridad respecto del punto.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.



Sr. Presidente: Tienen la palabra.

Sr. Director Jurídico: Sólo para aclarar al Concejal Delgadillo que ese informe final por parte de la Contraloría, se recepcionó acá en la Dirección de Asesoría Jurídica, estamos trabajando para efectos de recopilar toda la información, en orden de presentar una reconsideración a la Contraloría respecto de ciertos puntos, en cuanto a lo que señala usted, en cuanto al posible reintegro de estos fondos, esto es materia de un juicio de cuentas y será la Contraloría quien determinará quién debe reintegrar estos fondos, no puedo emitir un pronunciamiento anticipado al respecto.

Sr. Abraham Donoso: Se puede Presidente?, Pedro terminó?.

Sr. Presidente: Sobre el mismo tema Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Sí, sobre el mismo tema, es una duda, porque yo no sé si la Contraloría se tiene que pronunciar, quién y de qué fondos se debería devolver el dinero, porque la jurisprudencia y también los antecedentes que emite la Contraloría hay muchos y variados casos que quien gasta el viático lo devuelve y eso a nivel país, tanto como Concejales, como funcionarios y ahí están los dictámenes de Contraloría que lo explicitan, entonces señala usted y decir que hay que consultarlo?, yo creo que es darse una vuelta a la manzana adicional, porque los dictámenes de Contraloría son claros y específicos, quien se le entrega un viático mal emitido, devuelve eso en su conjunto, quien no usa un viático lo entra por Tesorería y se lo digo más Director, en lo particular yo me inscribí en un seminario, en el cual no concurrí se me entregó el cheque y desde la transparencia como no fui y era en Viña que perfectamente uno podría haber dicho estaba, pero yo fui por Tesorería y yo tengo mi ingreso de entregar el viático en su conjunto y el mismo documento que se me entregó, entonces yo no sé si la respuesta suya es porque no se han visto los dictámenes de la Contraloría, porque los dictámenes de Contraloría son claros no en el caso específico de Maipú, sino que a nivel país es claro que quien le emiten el viático, lo devuelve.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.



Sr. Director Jurídico: En definitiva, tal cual como lo señala el Concejal Abraham Donoso, existen dictámenes de Contraloría al respecto y no estoy desconociendo lo que está señalando él, sin embargo, tal cual como lo señalé esta es materia de juicio de cuenta, de modo tal que yo mal me podría pronunciar de forma anticipada, porque eventualmente podría la Contraloría solicitar el reintegro a los mismos funcionarios que hicieron uso del viático o bien a la persona que autorizó el pago.

Sr. Presidente: Ok, con esto cerramos la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias a los asistentes, hasta luego.

Hora de término de la sesión 12:10 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.198, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.202 con fecha 05 de noviembre de 2020.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal (S)